



GEX 230/2021

Asunto: Decreto rectificación de error miembros mesa de contratación en el contrato de obras de Adecuación y Mejora de la Plaza Ventura Páez en el Llano de Espinar (Castro del Río).

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el error detectado en la composición de la mesa de contratación acordado mediante resolución de fecha 26 de febrero de 2021 (Decreto 266/2021), se procede a su corrección, con el nombramiento de los miembros de la mesa de contratación.

Visto el decreto de alcaldía de fecha 29 de enero de 2021, número 117/2021, en el que se aprueba el expediente de contratación nº 230/2021, contratación del contrato administrativo de obras de "Adecuación y mejora de Plaza Ventura Páez en el Llano del Espinar, Castro del Río (CÓRDOBA)".

De conformidad el artículo 326 de la LCSP y con la disposición adicional segunda de la ley de contratos del sector público 9/2017, de 8 de noviembre, la cual dispone: *"La Mesa de contratación*

estará presidida por un miembro de la Corporación o un funcionario de la misma, y formarán parte de ella, como vocales, el Secretario o, en su caso, el titular del órgano que tenga atribuida la función de asesoramiento jurídico, y el Interventor, o, en su caso, el titular del órgano que tenga atribuidas la función de control económico-presupuestario, así como aquellos otros que se designen por el órgano de contratación entre el personal funcionario de carrera o personal laboral al servicio de la Corporación, o miembros electos de la misma, sin que su número, en total, sea inferior a tres. Los miembros electos que, en su caso, formen parte de la Mesa de contratación no podrán suponer más de un tercio del total de miembros de la misma. Actuará como Secretario un funcionario de la Corporación".

PRIMERO: Acuerdo nombrar los siguientes miembros en la mesa de contratación:

PRESIDENTA. M^{ra} Ángeles Luque Millán (Primera Teniente Alcalde)

VOCALES. Lázaro José Bello Jiménez (Interventor municipal).

Soledad Bravo Melgar (Secretaria general ayuntamiento).

Antonio José Millán Elías (Arquitecto técnico municipal).

SECRETARIO. Domingo J. Poyato Cubero (Administrativo).

SEGUNDO: Fijar el día de celebración de la mesa de contratación Mesa de Contratación, para la apertura del **sobre A**, en acto privado, el próximo jueves 4 de marzo de 2021 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, y en su caso la apertura del **sobre B**, en acto público en las dependencias de este Ayuntamiento.

TERCERO: Trasladar el presente acuerdo a los correspondientes miembros.

Código seguro de verificación (CSV):

9C84 77A4 9139 59A0 8C4F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 2/3/2021



9C8477A4913959A08C4F

Num. Resolución:

2021/00000304

Insertado el:

02-03-2021



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



En Castro del Río Fechado y firmado electrónicamente.
El Alcalde-Presidente
Salvador Millán Pérez

Código seguro de verificación (CSV):

9C84 77A4 9139 59A0 8C4F



9C8477A4913959A08C4F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 2/3/2021

Num. Resolución:

2021/00000304

Insertado el:

02-03-2021